

FUNDACION HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS	ANEXO 5 PERFIL PERSONA A CONTRATAR	 FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS Fecha Rev:22/12/2016
--	---	--

 FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS		OFERTA DE EMPLEO	
REFERENCIA		FECHA DE APERTURA	
UICHUA_TSL		17/04/2020	
FECHA DE CIERRE		02/05/2020	
CENTRO			
Hospital General Universitario de Albacete			
GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO		INVESTIGADOR PRINCIPAL	
Unidad de Investigación-UICHUA -Oncología Traslacional		Alberto Ocaña	
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
C/Laurel,s/n	Albacete	Albacete	02006
PERFIL DEL CANDIDATO			
CATEGORÍA PROFESIONAL		TITULACIÓN ACADÉMICA	
Técnico especialista		FPPII Laboratorio de diagnostico clínico	
EXPERIENCIA PREVIA			
Experiencia en técnicas de Biología Molecular Cultivos celulares, RT-PCR y Western blot. Gestión de laboratorio, pedidos, facturación y gestión de proyectos.			
PERFIL REQUERIDO			
Se requiere titulo FPPII laboratorio de diagnostico clínico. Experiencia de más de 6 años en laboratorios de investigación. Gestión de laboratorio Dominio de técnicas de biología molecular, Rt-PCR, western blot y cultivos celulares.			
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO/CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR Y/O HABILIDADES A DESARROLLAR			
La persona seleccionada se ocupara del mantenimiento y gestión del laboratorio, gestión de personal, proyectos y documentación científica. Así como las técnicas generales del laboratorio anteriormente citadas.			
DATOS DEL CONTRATO			

FUNDACION HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS	ANEXO 5 PERFIL PERSONA A CONTRATAR	 FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS Fecha Rev:22/12/2016
---	---	---

DURACIÓN CONTRATO	JORNADA/DEDICACIÓN	SALARIO BRUTO ANUAL
Tres meses	Completa (35h/semana)	1633,33 euros brutos/mes (pagas prorrateadas)

Los candidatos deben aportar la siguiente documentación por correo electrónico a ugihnp@externas.sescam.jccm.es en un documento único en formato PFD

- Carta de presentación (mención expresa a la referencia de la oferta);
- Currículum Vitae del candidato (incluir nº de teléfono móvil y correo electrónico de contacto).
- Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo.
- Fotocopia del Título exigido o certificado de su obtención.

La resolución de la presente convocatoria de contratación de personal, está supeditada a la autorización previa por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



Toledo, a 16 de abril de 2020

El Director de la Fundación

Fdo.: Vicenç Martínez Ibáñez